

Propuesta de representación de profesores al Consejo de Departamento de Matemáticas • Periodo 2022-2024

Principal: Leonor Camargo Uribe

Suplente: Lyda Constanza Mora

Introducción

Para iniciar, se plantean algunos principios asumidos por otras duplas de representantes de profesores cuando se postularon a la representatividad en el Consejo del Departamento de Matemáticas (DMA) y por nosotras mismas en elecciones anteriores. Se retoman, en tanto están no solo fundamentadas en el PEI de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), sino que han determinado la forma como se busca tomar decisiones en el DMA desde hace varios años, y que son fundamentales tener en cuenta:

- Compromiso en llevar a las sesiones del Consejo las consideraciones comunicadas por los profesores (sin distinción de vinculación), de manera tal que las distintas voces sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones y en las proyecciones del DMA.
- Fomento de las relaciones cordiales y respetuosas entre los distintos miembros del DMA, en particular, del cuerpo profesoral, buscando incentivar el respeto por las posturas disímiles.
- Interés porque el trabajo en equipo esté fundamentado en la corresponsabilidad y el bien común.
- Búsqueda y realización de acciones que restituyan el sentido de comunidad que nos permita a todos sacar adelante un proyecto de Departamento en el cual quepamos todos y logremos un tejido social en el que apoyarnos para el desarrollo de nuestras metas colectivas e individuales.

Propuesta de representación

Quienes nos postulamos para hacer la representación de los profesores al Consejo del DMA (2022 – 2024) tenemos una amplia trayectoria en la Universidad, dada nuestra vinculación de más de diecinueve años y la experiencia que hemos tenido al hacer parte de algunos órganos colegiados. Ponemos nuestra experiencia y sentido de pertenencia al servicio de la representación de los profesores, procurando ser la voz de los compañeros en el órgano colegiado, en defensa de un proyecto de Departamento de Matemáticas que soñamos construir colectivamente, con un funcionamiento acorde con la ética, las normas institucionales y nacionales, principios de equidad, solidaridad, compromiso y respeto por las diferencias y procurando una sana convivencia.

En concordancia con el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 035 de 2005), el Estatuto de presupuesto de la Universidad (Acuerdo 044 de 2015) el Proyecto Educativo Institucional (2010) y el Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2024, y en estrecha relación con tres acciones

generales propuestas por Lyda Constanza Mora y Edgar Guacaneme que tuvieron la representación de los profesores en 2017 y 2018 proponemos:

1. Participar comprometidamente en las sesiones del Consejo del Departamento de Matemáticas, velando por el rumbo académico del Departamento y la calidad académica de los programas que ofrece, llevando las voces de los profesores a quienes representaremos a las instancias correspondientes.
2. Participar y apoyar críticamente las propuestas que los demás miembros del Consejo del Departamento de Matemáticas hagan en beneficio del rumbo académico del Departamento y de sus programas, buscando la construcción colectiva para el Departamento que nos continúe llevado a la excelencia académica.
3. Promover que los profesores de planta, ocasionales y catedráticos propongan ideas para el devenir del Departamento, consultando, en la medida de lo posible, sus voces sobre asuntos sustanciales y motivando su interés por las decisiones tomadas por el órgano colegiado.

Con nuestras acciones procuraremos participar de la organización académica del Departamento de Matemáticas buscando el crecimiento colectivo e individual de la comunidad que representaremos. Nuestros principales esfuerzos estarán dirigidos a:

- Aportar a la consolidación de una cultura de planeación, compromiso mutuo, seguimiento a los procesos y evaluación de los planes de acción y mejoramiento del Departamento.
- Apoyar la organización de la investigación en el DMA y la consolidación de grupos de investigación, acordes con la proyección académica, que contribuyan a mejorar la calidad educativa de los distintos programas académicos y aporten conocimientos de vanguardia a los campos de estudio de su competencia.
- Apoyar el desarrollo de proyectos académicos que propendan por el fortalecimiento del Departamento, en sus actividades docentes, investigativas y de proyección social.
- Impulsar la participación de profesores en comunidades, redes, eventos nacionales e internacionales que contribuyan al intercambio de saberes y la divulgación de las producciones del Departamento.
- Contribuir al mejoramiento del portafolio de extensión del DMA y su puesta en funcionamiento en actividades de extensión y proyección social.
- Apoyar la interacción con egresados y su vinculación en la vida académica del Departamento.
- Apoyar las acciones que emprenda el DMA para vincular nuevos profesores, de acuerdo con las realidades institucionales y el cuidado de lo público.
- Apoyar la gestión de los procesos permanentes de autoevaluación y acreditación.
- Aportar a la consolidación de una cultura de compromiso mutuo y bienestar entre los profesores del DMA, proponiendo acciones consensuadas en beneficio de la mejora del ambiente institucional.